



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS ANO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y VNO.

una y cinco  
y remita soldados

Acordaron q. por quanto auindose en la libranca de Don Alonso  
Reales. a pagar a Nro. Don Simon de Nauarrete Sobu Al  
Parrillas. Pagos del Suro de Soldados. El firmadoren q.  
mada de Nacon. El tiempo q. no se cumplier. Serague  
tratado. della. Que Dios Don Alonso Reales con cinquenta  
mas q. son suu. se entreguen por cada Al parrillas  
a Nro. Don Simon de Nauarrete con la misma  
Cahidad q. sea bastante despacho Copia de la dha. li  
branca y otros de la acuerdo.

Con lo qual se dio a los señores de la signatura de lo firmas

El Rey. Don Sebastian de Portugal y Don Juan de Portugal  
El Rey. Don Sebastian de Portugal y Don Juan de Portugal  
El Rey. Don Sebastian de Portugal y Don Juan de Portugal

En la Villa de Carauaca a veynte y tres dias deelmes de febrero del  
mill e sesenta e tres años de Nro. Señor Leonor Justicia Regim.  
de la villa a saber y confuio como tocamos el Señor de Don Alonso  
deu de su M<sup>te</sup>. y bua desta Repu. combien a lauer el las Don  
Cecilio de su M<sup>te</sup>. y bua desta Repu. combien a lauer el las Don  
Don Sebastian de Nobles Al de alcazar  
Don Fran<sup>co</sup> Ximenes Cuna  
Don Juan de gada. La laforra  
Don Fran<sup>co</sup>. Diez mg y robles  
Ante. de robles ton  
Don Juan de oroga espina  
Don Fran<sup>co</sup> uagado  
Ante. de algo de gumi ana  
Don Juan Lopez marino  
Don Juan Fran<sup>co</sup> muno Munoz y Maria Munoz Reg

